



REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

CENTRO PARA EL CONTROL ESTATAL DE CALIDAD DE LOS MEDICAMENTOS
CECMED

LICENCIA SANITARIA DE OPERACIONES FARMACÉUTICAS

Con fundamento legal en la Resolución Ministerial No. 173 del 4 de Octubre del 2000, sobre el Sistema de Licencias Sanitarias para Operaciones Farmacéuticas, y de su Reglamento y tomando en cuenta el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Fabricación, verificado en las inspecciones correspondientes y satisfechos los requisitos establecidos para este proceso, se otorga la presente:

LICENCIA DE FABRICACIÓN

A FAVOR DE: Centro de Isótopos (CENTIS)

DEPENDENCIA O LINEA: -

CON DOMICILIO LEGAL EN: Avenida Monumental y Carretera La Rada, Km 3 ½. Municipio Guanabacoa. Ciudad de La Habana.

PARA LA FABRICACION DE: Perteneclato de sodio [^{99m}Tc], solución inyectable.

LICENCIA No.: 004-05-1M

RESOLUCIÓN No.: 50/2010

Fecha de Expedición: 2010-06-21

Fecha de Vencimiento: 2013-06-21

DR. RAFAEL B. PÉREZ CRISTINA

Director



Tomó:

15

Folio:

00005

No.:

020

Fecha:

200.09.02

Firma:



08001.10.121